

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS D' INCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 1 D'INCA****12448***Divorci Contenciós 375/2015***SENTENCIA N° 176/2016**

En Inca, a 17 de octubre de 2016.

Vistos por mí, Dña. Rosa Mercedes Moya Alcañiz, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia nº UNO de Inca y su partido, ha visto los autos de juicio de divorcio contencioso registrados con el número 375/2015, promovidos por la Procuradora de los Tribunales María Teresa Pérez Vicens, en nombre y representación de Djiby Sene, contra Margaret Kelly, declarada en situación procesal de rebeldía, sin la intervención de del Ministerio Fiscal.

FALLO

Que ESTIMANDO ÍNTEGRAMENTE la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales María Teresa Pérez Vicens, en nombre y representación de Djiby Sene frente a Margaret Kelly, debo acordar y acuerdo la DISOLUCION DEL MATRIMONIO POR DIVORCIO de los expresados, con todos los efectos legales y medidas inherentes.

No se concede pensión compensatoria a ninguna de las partes, ante la ausencia de solicitud de la misma.

No se impone condena en costas.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que frente a la misma cabe recurso de apelación, que, en su caso, deberá interponerse ante este Juzgado dentro de los veinte días siguientes al que se notifique esta resolución.

Así lo acuerda, ordena y firma, Dña. Rosa Mercedes Moya Alcañiz, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia N° UNO de Inca y su partido.

Y como consecuencia del ignorado paradero de M.K., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En INCA, a veintiuno de octubre de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA JUDICIAL

